

ACTA

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras Correspondiente Mes de diciembre de 2016.

Fecha: 9 de diciembre 2016

Hora: 9:30 -11.30 am

Lugar: Salón Augusto C. Coello, Segundo piso de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional- Antiguo sede del Banco Central de Honduras

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
CPAT	Marvin Artica	COHEP	Vera Azise	UNAH	Elizabeth Espinoza	
SEFIN	Guisela Morales	ANAMINH	Miriam Bueso			
SEFIN	Belky Mejia					
INHGEOMIN	Dania Cortes					Doctor
						Carlos Lopez
Miambiente	Samuel Suniga					Contreras
IAIP	Damian Pineda					
IAIP	Joel Miranda					Ehilsaca

1. El Doctor Carlos López Contreras Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-HN brindó la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de EITI. Honduras, asimismo dio por instalada la reunión mensual correspondiente al mes de diciembre de 2016.
2. De conformidad a la convocatoria los miembros del Consejo Nacional, concurrieron para escuchar mediante video conferencia las orientaciones brindadas por la Doctora AIDA Aamont del Secretariado Internacional de EITI Y la Doctora Ana María Rodríguez consultora quien iniciara las actividades para su trabajo de consultoría, con su visita a nuestro del día 12 al 15 de diciembre del año en curso, entregando el 19 de diciembre 2016 el trabajo por la vía electrónica.
3. La Doctora Aamont saludo a los asistentes a la reunión y expresó su satisfacción por el esfuerzo realizado durante el presente año por el Consejo Nacional de EITI-HN bajo la dirección del Doctor Carlos López Contreras en su condición de Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-HN.
4. La Doctora Aamont inicio su exposición abordando los temas que deben ser tomados en cuenta frente a la próxima validación que se le realizara al país a partir del primero de enero del año 2017, en sus explicaciones insisto que la validación examinara cada uno de los avances, los logros de la gestión realizada por Honduras desde su adhesión a la EITI hasta el 31 de diciembre del 2016. En ese sentido hizo hincapié en la necesidad de tener un control interno que demostrara la sustentación del proceso, con todas las evidencias de las gestiones ordenadas y documentadas, en vista que lo que no se pueda acreditar no es aplicable, es decir lo no documentado no existe y no será considerado para la validación.
Asimismo, expreso que es primordial sustentar el proceso, demostrando la implementación del estándar, divulgación, la conciliación efectiva de los datos, claridad y confiabilidad de los fundamentos contenidos en los Informes Eiti-HN. Solicito las aclaraciones sobre el documento de las brechas identificadas por el Secretariado Internacional sobre el Informe de Conciliación EITI-HN del periodo 2014; definir los

próximos pasos plan de trabajo 2016, Informe de Progreso anual identificando los retos si los hubiere y seguimiento a las recomendaciones de los informes.

5. La Consultora Ana María Rodríguez contratada con la cooperación financiera de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Inicio su exposición pidiendo la presentación de los asistentes a la reunión mensual, además en el marco de su visita a nuestro país, solicito la programación de reuniones con los representantes de cada uno de los sectores, a fin de procurar los insumos para el desarrollo de la consultoría que refleje la sistematización, balance del proceso de EITI en Honduras para el apoyo frente a la próxima validación que realizara el Secretariado Internacional a nuestro país.

La consultora expuso la necesidad de contar de forma oportuna con la documentación sobre las actividades que han realizado como Consejo Nacional de EITI-HN, las efectuadas por sector, y las impresiones de cada uno de ellos sobre el proceso EITI en Honduras, así como de tener lista una página web del Gobierno Central para la debida divulgación del documento antes del 31 de diciembre del año en curso, el que hará entrega formal para su revisión el día 19 de diciembre por la vía electrónica.

6. Finalizadas las video conferencias de las dos expositoras, el Abogado Damián Pineda Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), manifestó su disponibilidad ofreciendo el portal del IAP, para la divulgación del documento que prepare la consultora, previamente revisado y autorizado por el Consejo Nacional EITI-HN y dejar habilitada dicha página diseñada para EITI-HN, para colocar la información de las actividades, gestiones, actas, estudios que realicen en EITI-HN. También ofreció entregar en un CD la información con que cuenta el Instituto de Acceso a la Información Pública sobre EITI-HN para la inclusión en el estudio de la consultora Rodríguez.
7. Asimismo los representantes del Consejo Nacional EITI-HN, realizaron las coordinaciones para confirmar las reuniones con los representantes de cada uno de los sectores con la consultora Rodríguez durante los días del 12 al 15 de diciembre de 2016.
8. Asimismo, el Doctor Carlos López Contreras realizó varias gestiones con altos funcionarios de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaria de Miambiente para que se escanee toda documentación de EITI-HN; obteniendo de parte del Sub Director Presidencial de Transparencia de la SCGG, el compromiso de contar con la asistencia económica de cubrir el pago del escaneo de cerca de tres mil quinientos documentos.
9. El Doctor Carlos López Contreras solicito a la abogada Elena Hilsaca, llevar la documentación a un Centro de Servicio de Copias, para que se procediera a escanear los archivos EITI-HN desde el año 2013 hasta la fecha y tener oportunamente la información para su entrega a la consultora Rodríguez.
10. Se dio por terminada la reunión a las 12:00pm